

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Exportadora Bananera Noboa S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Exportadora Bananera Noboa S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión

4. Con fecha de Notificación 28 de Septiembre del 2012, el área de coactivas del Servicio de Rentas Internas de la Dirección Regional Litoral Sur, emite el Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012, en contra de Exportadora Bananera Noboa S.A y se dispone la retención de fondos y créditos presentes y futuros que mantenga en cuentas corrientes de ahorro, inversiones, créditos por pagos de vouchers por consumo de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$99 millones, más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como otras medidas precautelatorias. Los asesores legales y tributarios consideran, que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, han procedido con fecha 3 de Octubre del 2012 a presentar una demanda de excepciones al Servicio de Rentas Internas y juicio de nulidad, en defensa al procedimiento coactivo iniciado por este organismo, tal como lo ampliamos en la Nota 1 y 18. A la fecha de la emisión del presente informe, este proceso legal aún se encuentra en trámite.
5. La Compañía no ha registrado los efectos de ajustar a valor razonable, las partidas de Crédito Tributario por cobrar de periodos anteriores, correspondientes al Impuesto al valor Agregado - IVA con derecho a devolución por parte de la Administración Tributaria (SRI), dichos saldos se encuentran registrados como activos corrientes al cierre de los estados financieros del año 2012 y ascienden a US\$3 millones. A criterio de la administración estos montos son recuperables mediante proceso de solicitud de devolución que se gestiona con el Servicio de Rentas Internas, sin embargo dependen de otros eventos

relacionados con procesos coactivos iniciados por mencionado organismo a la fecha de emisión de este informe y además la Administración no ha establecido el monto de recuperabilidad de este saldo al 31 de diciembre del 2012. De acuerdo a lo que establece las Normas Internacionales de Contabilidad, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, deberá ser reconocido como un gasto con cargo al resultado integral del ejercicio. Esta situación es el resultado de una decisión tomada por la Administración de la Compañía en el ejercicio anterior (2011) y que motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en ese año sobre los estados financieros relativos a dicho ejercicio. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2012, también observamos este hecho debido al posible(s) efecto(s) no ajustado(s) en los estados financieros que informamos.

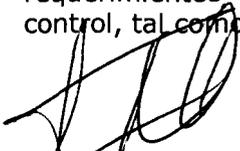
6. Al 31 de diciembre del 2012 no se ha efectuado la medición a valor razonable de todos los componentes que conforman los saldos de las cuentas de instalaciones y adecuaciones. De acuerdo a lo que establece en la NIC 16, la Administración de la Compañía debió establecer la medición al valor razonable de todos los componentes que conforman los rubros de activos fijos de instalaciones y adecuaciones, y por consiguiente, no nos fue factible establecer los posibles efectos de la correcta medición a su valor razonable de todos los componentes del rubro que conforman las partidas pertenecientes a instalaciones y adecuaciones de propiedad de la Compañía. Esta situación es el resultado de una decisión tomada por la Administración de la Compañía al comienzo del ejercicio anterior (2011) y que motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en ese año sobre los estados financieros relativos a dicho ejercicio. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2012, también observamos este hecho debido al(los) posible(s) efecto(s) no ajustado(s) de acuerdo al valor razonable o de mercado de dichos activos fijos en los estados financieros que informamos.
7. Tal como se explica, con más detalle, en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde el 2009 no genera ingresos por sus actividades continuas vinculadas a las exportaciones de banano, tal situación originó que en el año 2012 y 2011 presente pérdidas por US\$690 mil y US\$800 mil, respectivamente y una disminución en su total de activos mayor del 90% con relación al año que dejó de operar (2009) por US\$91.4 millones, tal situación ha originado que al presente año 2012, su patrimonio se haya reducido sustancialmente en un 74% con relación al periodo que dejó de operar. Durante los mencionados periodos, la Administración de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Abstención de opinión

8. **Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos 4, 5, 6 y 7 y a la situación del asunto mencionado en el párrafo 8 de bases para abstención de opinión**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Asunto de énfasis

9. Con fecha 13 de Septiembre del 2011 se emite Resolución No. SC-IJ-G-110050 de inicio de intervención a Exportadora Bananera Noboa S.A. por parte de la Superintendencia de Compañías por encontrarse inmersa al no cumplimiento de requerimientos de información solicitados por parte de este organismo de control, tal como lo ampliamos en la Nota 1.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
SC-RNAE-580

Guayaquil, Agosto 30, 2013

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| ACTIVOS | Notas | Diciembre 31, | |
|----------------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| | | 2012 | 2011 |
| | | (en miles de U. S. dólares) | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y bancos | | 62 | 62 |
| Cuentas por cobrar | 4,15 | 4,212 | 2,517 |
| Inventarios | | 48 | 48 |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 3,202 | 3,282 |
| Otros activos | | <u>37</u> | <u>47</u> |
| Total activos corrientes | | <u>7,561</u> | <u>5,956</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Propiedades y equipos | 5 | 507 | 456 |
| Otros activos | | <u>68</u> | <u>19</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>575</u> | <u>475</u> |
| TOTAL | | <u>8,136</u> | <u>6,431</u> |

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce
Representante Legal



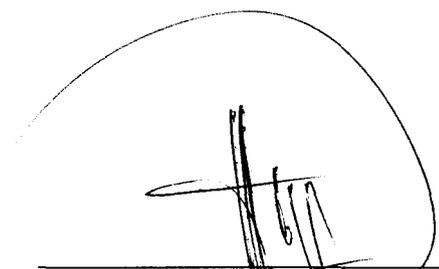
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

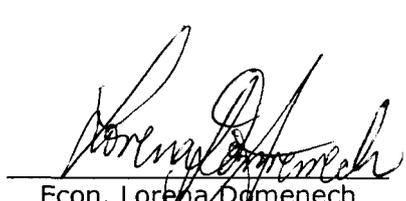
EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | Diciembre 31, | |
|---------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Cuentas por pagar | 6,15 | 2,841 | 343 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 7 | 254 | 121 |
| Obligaciones acumuladas | 9 | <u>52</u> | <u>127</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>3,147</u> | <u>591</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | 10 | <u>807</u> | <u>1,033</u> |
| Total pasivos | | <u>3,954</u> | <u>1,624</u> |
| PATRIMONIO: | 12 | | |
| Capital social | | 16 | 16 |
| Reservas | | 99 | 9,177 |
| Resultados acumulados | | <u>4,067</u> | <u>(4,386)</u> |
| Total patrimonio | | <u>4,182</u> | <u>4,807</u> |
| TOTAL | | <u>8,136</u> | <u>6,431</u> |

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce
Representante Legal

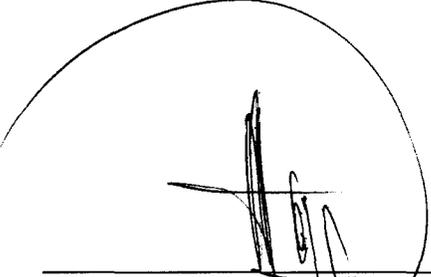

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| | <u>Notas</u> | <u>2012</u> (en miles de U.S. dólares) | <u>2011</u> |
|--------------------------------------|--------------|---|--------------|
| Gastos administrativos y ventas | 13 | (872) | (1,687) |
| Gastos financieros | 13 | (3) | (4) |
| Otros ingresos netos | 14 | <u>220</u> | <u>978</u> |
| PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | <u>(655)</u> | <u>(713)</u> |
| Impuesto a la renta corriente | | <u>(35)</u> | <u>(87)</u> |
| PERDIDA DEL AÑO | | <u>(690)</u> | <u>(800)</u> |

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| | <u>Capital social</u> | <u>Reservas</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------------|--------------|
| Saldos al 1 de enero del 2011 | 16 | 9,177 | (3,592) | 5,601 |
| Ajuste de años anteriores | | | 6 | 6 |
| Pérdida del año | | | (800) | (800) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | 16 | 9,177 | (4,386) | 4,807 |
| Ajuste de años anteriores | | | 65 | 65 |
| Reclasificación | | (9,078) | 9,078 | - |
| Pérdida del año | | | (690) | (690) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 16 | 99 | 4,067 | 4,182 |

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------------------|--------------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes | (1,694) | 1,884 |
| Pagos a proveedores y empleados | 1,596 | (2,318) |
| Intereses pagados | (3) | (4) |
| Otros ingresos netos | 220 | 978 |
| Impuesto a la renta | <u>(35)</u> | <u>(87)</u> |
| Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación | <u>84</u> | <u>453</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de propiedades y equipos | <u>(84)</u> | <u>(18)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Obligaciones por pagar a bancos y otros | <u>-</u> | <u>(406)</u> |
| EFFECTIVO Y BANCOS | | |
| Incremento (disminución) neto durante el año | - | 29 |
| SalDOS al comienzo del año | <u>62</u> | <u>33</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>62</u> | <u>62</u> |

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Exportadora Bananera Noboa S.A. es una Compañía constituida el 30 de Diciembre de 1946 en la ciudad de Guayaquil y su principal actividad consiste en operaciones de cultivo, cosecha, fumigación, transporte, y exportación de banano.

En el mes de agosto del 2009, la Administración de la Compañía dejó de operar en sus instalaciones en la ciudad de Guayaquil, Machala y El Carmen, y tomó la decisión de no seguir exportando cajas de banano al exterior.

Desde el año 2011, Exportadora Bananera Noboa S.A. continua sin presentar operaciones, tal situación originó que no registre ingresos de operaciones continuas vinculadas a las exportaciones de banano.

Con fecha 13 de Septiembre del 2011 se emite Resolución No. SC-IJ-G-110050 de inicio de intervención a Exportadora Bananera Noboa S.A. por parte de la Superintendencia de Compañías por encontrarse inmersa al no cumplimiento de requerimientos de información solicitados por parte de este organismo de control en lo que respecta a información relacionada con información financiera, contable y legal por las operaciones realizadas durante el 2011 por parte de Exportadora Bananera Noboa S.A.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y si esta renuncia a presentar dicha información, puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

Con fecha de Notificación 28 de Septiembre del 2012, el área de coactivas del Servicio de Rentas Internas de la Dirección Regional Litoral Sur, emite el Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012, en contra de Exportadora Bananera Noboa S.A y se dispone la retención de fondos y créditos presentes y futuros que mantenga en cuentas corrientes de ahorro, inversiones, créditos por pagos de vouchers por consumo de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$99 millones, más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como la prohibición de enajenar y secuestro de los vehículos de propiedad de Bananera Continental Banacont S.A., que se detalla a continuación: Placa: GJR0443, Marca: Ottawa, Modelo: Comando 2 ejes, Año: 1996; Placa: GJR0442, Marca: Ottawa, Modelo: Comando 2 ejes, Año: 1996; Placa: GKI003, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.5L T/M, Año: 1998; Placa: GIX447, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1995; Placa: GJI0606, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4x4, Año: 1996; Placa: GIN326, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4x4 , Año: 1996; Placa: GIC709, Marca: Mitsubishi, Modelo: Van Exceed P04WSRPLVE, Año: 1994; Placa: GHP258, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1992; Placa: GHM305, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1992; Placa: GJS036, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1997; Placa: GKH0681, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.5L T/A, Año: 1998 y Placa: GIX0662, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 3P 2.6L T/M,

Año: 1995 y otras medidas precautelatorias con representantes de la entidad. Los asesores legales y tributarios consideran, que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, han procedido con fecha 3 de Octubre del 2012 a presentar una demanda de excepciones al Servicio de Rentas Internas y juicio de nulidad, en defensa al procedimiento coactivo iniciado por este organismo.

A la fecha de la emisión del presente informe, este proceso se encuentra pendiente de resolución.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el personal total de la Compañía alcanza 10 y 39 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Exportadora Bananera Noboa S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades y equipos que están valoradas a su valor razonable. tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde el 2009 no genera ingresos por sus actividades continuas vinculadas a las exportaciones de banano, tal situación originó que en el año 2012 y 2011 presente pérdidas por US\$690 mil y US\$800 mil, respectivamente y una disminución en su total de activos mayor del 90% con relación al año que dejó de operar (2009) por US\$91.4 millones, tal situación ha originado que al presente año 2012, su patrimonio se haya reducido sustancialmente en un 74% con relación al periodo que dejó de operar. Durante los mencionados periodos, la Administración de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo

inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, el terreno e Instalaciones y Adecuaciones son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación: Después del reconocimiento inicial, los terrenos y ciertas instalaciones y adecuaciones de Exportadora Bananera Noboa S.A. son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos e instalaciones y adecuaciones se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, instalaciones y ciertas instalaciones y adecuaciones es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y ciertas instalaciones y adecuaciones, incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las

cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Es importante señalar que al 31 de diciembre del 2012 no se ha efectuado la medición a valor razonable de todos los componentes que conforman los saldos de las cuentas de instalaciones y adecuaciones. De acuerdo a lo mencionado en la NIC 16 se establece su medición al valor razonable todos los componentes de un tipo de activo fijo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles: El costo y costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------------|----------------------------|
| Instalaciones y Adecuaciones | 4,5,6,10,12 y 20 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de computación | 3 |
| Vehículos | 5 |

2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce

generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el

Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral o utilizando el enfoque de la banda de fluctuación

2.8.2 Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.12 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir

el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

2.13 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir</u> |
|--|---|--------------------------|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2015 |
| NIIF 10 | Consolidación de estados financieros | Enero 1, 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos de negocios conjuntos | Enero 1, 2013 |
| NIIF 12 | Revelaciones de intereses en otras Entidades | Enero 1, 2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | Enero 1, 2013 |
| Enmiendas a la NIIF 7 | Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros | Enero 1, 2013 |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición | Enero 1, 2015 |
| Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 | Estados financieros, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición | Enero 1, 2013 |
| NIC 19 (Revisada en el 2011) | Beneficios a empleados | Enero 1, 2013 |
| NIC 27 (Revisada en el 2011) | Estados financieros separados | Enero 1, 2013 |
| NIC 28 (Revisada en el 2011) | Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos | Enero 1, 2013 |
| Enmiendas a la NIC 32 | Compensación de activos y activos Financieros | Enero 1, 2014 |
| Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34) | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 | Enero 1, 2013 |

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.2 Estimación de vidas útiles de maquinarias, instalaciones y adecuaciones y muebles y enseres: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.5.4

3.3 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Compañías relacionadas, nota 15 | 3,712 | 2,301 |
| Clientes del exterior | 223 | 6 |
| Clientes locales | <u>66</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | <u>4,001</u> | <u>2,307</u> |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Otros | <u>211</u> | <u>210</u> |
| Total | <u>4,212</u> | <u>2,517</u> |

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de clientes del exterior corresponde a transacciones realizadas a entidades no relacionadas domiciliadas en el extranjero, las cuales no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|------------------------------|----------------------------|-------------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Valuación y costo | 3,620 | 3,536 |
| Depreciación acumulada | <u>(3,113)</u> | <u>(3,080)</u> |
| Total | <u>507</u> | <u>456</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Terrenos en propiedad | 238 | 154 |
| Instalaciones y adecuaciones | 196 | 221 |
| Maquinarias y equipos | 72 | 80 |
| Otros activos fijos | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total | <u>507</u> | <u>456</u> |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

| | Maquinarias y equipos al costo | Instalaciones y adecuaciones al costo | Otros activos fijos al costo | Terrenos al costo atribuido | Total |
|--|--------------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | (en miles U.S. dólares) | | | | |
| <i>Costo o valuación</i> | | | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2011 | 1,572 | 1,242 | 586 | 136 | 3,536 |
| Adquisiciones | - | - | - | 18 | 18 |
| Bajas | - | - | (18) | - | (18) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2011 | 1,572 | 1,242 | 568 | 154 | 3,536 |
| Adquisiciones | - | - | - | 84 | 84 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | 1,572 | 1,242 | 568 | 238 | 3,620 |
| | | | | | |
| | Maquinarias y equipos | Instalaciones y adecuaciones | Otros activos Fijos | Total | |
| | (en miles U.S. dólares) | | | | |
| <i>Depreciación acumulada</i> | | | | | |
| Saldo al 1 de enero del 2011 | | 1,484 | 997 | 562 | 3,044 |
| Gasto por depreciación | | 8 | 24 | 5 | 37 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2011 | | 1,492 | 1,021 | 567 | 3,080 |
| Gasto por depreciación | | 8 | 25 | - | 33 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | | 1,500 | 1,046 | 567 | 3,113 |

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------------|------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Compañías relacionadas locales, nota 15 | 2,093 | 186 |
| Proveedores locales | 417 | 91 |
| Proveedores del exterior | <u>331</u> | <u>66</u> |
| Total | <u>2,841</u> | <u>343</u> |

Al 31 de diciembre del 2012 el rubro proveedores locales incluye compras a crédito realizadas a proveedores locales de la Compañía, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Crédito tributario IVA | 2,999 | 2,998 |
| Retenciones en la fuente | <u>203</u> | <u>284</u> |
| Total | <u>3,202</u> | <u>3,282</u> |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| IVA por pagar y retenciones | 131 | 26 |
| Retenciones en la fuente por pagar | 88 | 8 |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>35</u> | <u>87</u> |
| Total | <u>254</u> | <u>121</u> |

7.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2012, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$35 mil (US\$ 87 mil en el 2011). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$35 mil (US\$ 87 mil en el 2011) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

7.3 Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

7.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento del 2% al 5% del impuesto a la Salida de Divisas – ISD. Además de ello, en esta reforma se establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

7.5 Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la Compañía decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, a partir de enero del 2012, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. La Administración de la Compañía indicó que las transacciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2012, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------|----------------------------|------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Sueldos y Salarios | 27 | 25 |
| Beneficios sociales | <u>25</u> | <u>102</u> |
| Total | <u>52</u> | <u>127</u> |

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

10.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

11.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

11.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|-------------------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles U.S. dólares) | |
| Activos financieros: | | |
| Efectivo y bancos | 62 | 62 |
| Cuentas por cobrar comerciales (nota 4) | <u>4,001</u> | <u>2,307</u> |
| Total | <u>4,063</u> | <u>2,369</u> |
| Pasivos financieros: | | |
| Préstamos | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales (nota 6) | <u>2,841</u> | <u>343</u> |
| Total | <u>2,841</u> | <u>343</u> |

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 400,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario (400,000 al 31 de diciembre del 2012), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

12.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Resultados acumulados: Un resumen de los resultados acumulados son como sigue:

| | Diciembre 31, <u>2012</u> | Saldos a Diciembre 31, <u>2011</u> | Enero1, <u>2011</u> |
|---|------------------------------------|--|------------------------|
| | ... (en miles de U.S. dólares) ... | | |
| Pérdidas retenidas | (4,890) | (3,940) | (3,152) |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | (121) | (446) | (440) |
| Reserva de Capital | <u>9,078</u> | | |
| Total | 4,067 | (4,386) | (3,592) |

12.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|------------------------|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Gastos administrativos | 871 | 1,682 |
| Gastos de ventas | 1 | 5 |
| Gastos financieros | <u>3</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>875</u> | <u>1,691</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|--|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costos y gastos de sueldos | 246 | 614 |
| Costos y gastos por beneficios a empleados | 117 | 452 |
| Servicios varios | 138 | 76 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 33 | 42 |
| Intereses otras instituciones | 3 | 3 |
| Jubilación patronal e indemnización | - | 80 |
| Otros gastos | <u>338</u> | <u>424</u> |
| Total | <u>875</u> | <u>1,691</u> |

14. OTROS INGRESOS NETOS

Un detalle de otros ingresos netos por su naturaleza es como sigue:

| | 2012 | 2011 |
|------------------------|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Otros ingresos: | | |
| Otros | 348 | 902 |
| Servicios generales | 24 | 423 |
| Ingresos por reembolso | 1 | 124 |
| Servicios operativos | <u>-</u> | <u>7</u> |
| Subtotal | <u>373</u> | <u>1,456</u> |
| Otros egresos: | | |
| Otros | <u>(153)</u> | <u>(478)</u> |
| Total | <u>220</u> | <u>978</u> |

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Cuentas por cobrar: | | |
| División Exportadora | 3,199 | 2,030 |
| División Naviera | 227 | 151 |
| División Agrícola | 152 | 114 |
| Otras divisiones | <u>134</u> | <u>6</u> |
| Total cuentas por cobrar relacionadas | <u>3,712</u> | <u>2,301</u> |

Cuentas por pagar:

| | | |
|--------------------------------------|--------------|------------|
| División Exportadora | 1,966 | 164 |
| División Naviera | 64 | 22 |
| Otras divisiones | <u>63</u> | <u>-</u> |
| Total cuentas por pagar relacionadas | <u>2,093</u> | <u>186</u> |

De acuerdo al criterio de la Administración los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a Incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

16. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria:

Juicios Tributarios: Por los siguientes conceptos:

- ❖ Con fecha de Notificación 28 de Septiembre del 2012, el área de coactivas del Servicio de Rentas Internas de la Dirección Regional Litoral Sur, emite el Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012, en contra de Exportadora Bananera Noboa S.A. y se procede con la retención de fondos y créditos presentes y futuros que mantenga en cuentas corrientes de ahorro, inversiones, créditos por pagos de vouchers por consumo de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$99 millones, más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como la prohibición de enajenar y secuestro de los vehículos de propiedad de Exportadora Bananera Noboa S.A., que se detalla a continuación: Placa: GJR0443, Marca: Ottawa, Modelo: Comando 2 ejes, Año: 1996; Placa: GJR0442, Marca: Ottawa, Modelo: Comando 2 ejes, Año: 1996; Placa: GKI003, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.5L T/M, Año: 1998; Placa: GIX447, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1995; Placa: GJI0606, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4x4, Año: 1996; Placa: GIN326, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4x4, Año: 1996; Placa: GIC709, Marca: Mitsubishi, Modelo: Van Exceed P04WSRPLVE, Año: 1994; Placa: GHP258, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1992; Placa: GHM305, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1992; Placa: GJS036, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/M, Año: 1997; Placa: GKH0681, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.5L T/A, Año: 1998 y Placa: GIX0662, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 3P 2.6L T/M, Año: 1995 y otras medidas precautelatorias con representantes de la entidad. Los asesores legales y tributarios consideran que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, han procedido con fecha 3 de Octubre del 2012 a presentar una demanda de excepciones al Servicio de Rentas Internas y juicio de nulidad, en defensa al procedimiento coactivo iniciado por este organismo.

A criterio de los asesores legales y tributarios consideran, que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, Exportadora Bananera Noboa S.A. ha procedido con fecha 3 de Octubre del 2012 a presentar una demanda de excepción y juicio de nulidad al Servicio de Rentas Internas. A la fecha de emisión del presente informe, el juicio se encuentra en instancia de sustanciación.

- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2006, que contiene una glosa por US\$229,8 millones e impuesto por pagar por US\$59,6 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2006, que contiene una glosa por US\$66,6 millones e impuesto por pagar por US\$18,6 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2008, que contiene una glosa por US\$36,2 millones e impuesto por pagar por US\$10,3 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2007, que contiene una glosa por US\$20,3 millones e impuesto por pagar por US\$4,3 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%.

A criterio de los asesores legales, estas glosas son totalmente infundadas. Se está aplicando de manera inconsistente por parte del SRI la metodología de aplicación de precios de transferencia, así mismo, los asesores legales consideran que las probabilidades de éxito en este proceso son significativamente grandes.

- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2011 mediante el juicio 09504-2011-0174 que contiene una cuantía por US\$4,3 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2010 mediante el juicio 09503-2010-0001 que contiene una cuantía por US\$18,5 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2012 mediante el juicio 0191-2012 que contiene una cuantía por US\$1.1 millones considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2008 mediante el juicio 09504-2008-8013 que contiene una cuantía por US\$892 mil considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.
- ❖ Determinación tributaria por el ejercicio 2010 mediante el juicio 09504-2010-0152 que contiene una cuantía por US\$892 mil considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra en proceso de impugnación.

A criterio de los asesores legales la Compañía está ejerciendo su Derecho a la defensa ante la pretensión de la Autoridad Tributaria de imponer

presuntas glosas. En el caso no consentido de que un Tribunal Fiscal dicte una sentencia adversa, se procederá a presentar el respectivo Recurso de Casación en la sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

- ☑ **Juicios laborales:** La Compañía mantiene en trámite un total de 270 demandas laborales, por un monto aproximado de US\$10,9 millones, existiendo un riesgo que oscila entre el 3%.

La Compañía basado en el criterio de sus asesores legales y tributarios, considera que estas demandas serán desestimadas en instancias judiciales y, por lo tanto, no requiere de provisiones al 31 de Diciembre del 2011 por estos conceptos.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de agosto del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia en enero 4 de 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.